



**ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA.
JUNTA DE ADMINISTRACIÓN
PERIODO 2021**

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **doce horas con veinticuatro minutos del día nueve de noviembre de dos mil veintiuno**, la Junta de Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, con sede física en las instalaciones de Sala Superior de dicho Ente, ubicada en la Avenida Niños Héroes número 2663, de la Colonia Jardines del Bosque, de esta Ciudad, **celebra sesión virtual, conforme a lo dispuesto por los artículos 2 numeral 1 fracción II, 5 numeral 2 fracción I, 11, 12 numerales 1,2,3, 4 fracción I,II,III y 5, así como el artículo 13, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, por lo que, se verifica y se corrobora que los integrantes de la Junta de Administración, se encuentran en conexión simultánea por medio de internet en tiempo real, para dejar registro audiovisual de la presente sesión y de los acuerdos que en ella se tomen; según lo estipulado en el artículo 12 de la Ley Orgánica en mención, se hace constar que se encuentran virtualmente reunidos los integrantes de la Junta de Administración de dicho Tribunal, a fin de celebrar la **Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de dos mil veintiuno**; para lo cual el Presidente de la Junta, propone los puntos señalados en el siguiente;**

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, constatación de quórum legal y declaratoria correspondiente.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación de licencias con goce de sueldo.
4. Aprobación de nombramientos.
5. Aprobación de adelanto del complemento de aguinaldo del año 2021, a los empleados de este Tribunal.

- 1 -

El Magistrado Presidente Maestro **José Ramón Jiménez Gutiérrez** solicitó al Secretario Técnico de la Junta de Administración, proceda a verificar que los integrantes de la Junta de Administración, se encuentren en conexión simultánea por medio de internet en tiempo real, para dejar registro audiovisual de la presente sesión y de los acuerdos que en ella se tomen;

Por lo que le solicito que tome lista de asistencia para la constatación de quórum legal. Acto continuo el Maestro **Giovanni Joaquín Rivera Pérez**, procede a realizar la verificación correspondiente y toma la lista de asistencia solicitada por el Presidente de la Junta de Administración en los términos señalados.



1. Magistrado Presidente **JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ.** (Presente);
2. Magistrado **AVELINO BRAVO CACHO.** (Presente);
3. Magistrada **FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE.** (Presente);
4. Magistrado **LAURENTINO LÓPEZ VILLASEÑOR.** (Presente).

En consecuencia, el **Secretario Técnico** hace del conocimiento al **Magistrado Presidente** que se consideran presentes en la sesión ya que se encuentran debidamente conectados vía internet, en la misma plataforma electrónica, en tiempo real, simultáneamente **dos Magistrados y una Magistrada** que integran la Sala Superior y **un Magistrado** de Sala Unitaria, por lo que, existe el quórum legal requerido para sesionar considerándose como válidos y legales los acuerdos que en ella se pronuncien, conforme lo establecen los **artículos 11 numeral 1 y 12 numerales 1, 2,3, 4 fracción I,II,III y 5 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco**, emitiéndose el siguiente acuerdo:

ACU/JA/01/14/E/2021. Con fundamento en los artículos 11 numeral 1 y 12 numerales 1, 2,3, 4 fracción I,II,III y 5 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, se declara que existe el quórum legal requerido para sesionar, y se tendrán como válidos los acuerdos que se tomen en esta sesión, lo cual queda aprobado por unanimidad de votos de los Magistrados integrantes de la Junta de Administración.

- 2 -

El Magistrado Presidente, solicita al Secretario Técnico dé lectura al siguiente punto del orden del día. En uso de la voz, **el Secretario Técnico señala:** el siguiente punto es el número **dos** y corresponde a: **Aprobación del orden del día, en el acto el Secretario Técnico** da lectura al orden del día.

En uso de la voz **el Magistrado Presidente**, pone a consideración el orden del día, solicitando su aprobación, y una vez sometido a votación fue aprobado por unanimidad de votos de los Magistrados integrantes de la Junta de Administración, emitiéndose el siguiente acuerdo:

ACU/JA/02/14/E/2021. Con fundamento en los artículos 11 numeral 1 y 12 numerales 1, 2,3, 4 fracción I,II,III y 5 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, se aprueba el orden del día por unanimidad de votos de los Magistrados integrantes de la Junta de Administración.

-3-

El Magistrado Presidente, solicita al Secretario Técnico dé lectura al siguiente punto de la orden del día. En uso de la voz, **el Secretario Técnico señala:** el siguiente punto del orden del día es el



número tres y corresponde a: **Aprobación de licencias con goce de sueldo**, solicitadas mediante escritos, autorizados por los Titulares de cada área respectivamente y del personal que se describe a continuación:

APROBACIÓN DE LICENCIAS CON GOCE DE SUELDO

NOMBRE	ADSCRIPCIÓN	TEMPORALIDAD		DÍAS
		DEL	AL	
IVETTE GARCÍA FLORES (SECRETARÍA A DE SALA SUPERIOR)	TERCERA PONENCIA	12/11/2021	12/11/2021	1 DÍA
HUGO MEDINA BAUTISTA (ABOGADO)	TERCERA PONENCIA	16/11/2021	19/11/2021	4 DÍAS
FERNANDO DAVID FLORES CÓRDOVA (SECRETARIO B)	TERCERA PONENCIA	11/11/2021	12/11/2021	2 DÍAS
MICHELLE ABIGAIL MARIN MAGAÑA (AUXILIAR TÉCNICO B)	TERCERA PONENCIA	18/11/2021 22/11/2021	19/11/2021 22/11/2021	3 DÍAS
JOSÉ LUIS PINTO ARRIAGA (AUXILIAR JUDICIAL)	SECRETARÍA GENERAL	11/11/2021	12/11/2021	2 DÍAS
ANGEL IVAN HERNANDEZ HERNANDEZ (AUXILIAR TÉCNICO A)	SECRETARÍA GENERAL	16/11/2021	19/11/2021	4 DÍAS

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Pongo a consideración de los Magistrados que conforman esta Junta de Administración, la **aprobación de licencias con goce de sueldo** del personal antes mencionado.

Agotada la discusión del punto de acuerdo, solicito al Secretario Técnico la votación:

1.	Magistrado Presidente JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ	A favor
2.	Magistrado AVELINO BRAVO CACHO	A favor
3.	Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE	A favor
4.	Magistrado LAURENTINO LÓPEZ VILLASEÑOR	A favor

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: se informa que como resultado de la votación se **registraron (cuatro) votos a favor**, emitiéndose el siguiente acuerdo:

ACU/JA/03/14/E/2021. Con fundamento en los artículos 11 numeral 1 y 12 numerales 1, 2, 3, 4 fracción I, II, III y 5, artículo 13 numeral 1 fracción XII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, se aprueban por unanimidad de votos de los Magistrados integrantes de la Junta de Administración, las licencias con goce de sueldo para el personal descrito en el punto 3 de la presente acta en los términos planteados.

Se ordena realizar las comunicaciones respectivas a los Titulares de las Áreas solicitantes, a los interesados, así como a la Dirección General Administrativa y a la Jefatura de Recursos Humanos para los efectos a que haya lugar.



-4-

El Magistrado Presidente, solicita al Secretario Técnico dé lectura al siguiente punto de la orden del día. En uso de la voz, el **Secretario Técnico señala:** el siguiente punto del orden del día es el número **cuatro** y corresponde a: **Aprobación de nombramientos**, que son propuestos y se enlistan a continuación de acuerdo a la solicitud remitida por la Titular del área de este Tribunal, en los términos de la petición y del personal que se describe de la siguiente manera:

APROBACIÓN DE NOMBRAMIENTOS

SOLICITA: MAGISTRADA MARÍA ABRIL ORTÍZ GÓMEZ OFICIO 66, 68 y 69 todos del 2021		ADSCRIPCIÓN: QUINTA SALA UNITARIA		
NOMBRE	PUESTO	TEMPORALIDAD		OBSERVACIONES
		DEL	AL	
JESSICA ANDREA CERDA VÁZQUEZ	SECRETARIA B	01/11/2021	31/12/2021	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
BLANCA MAGDALENA REYES RAMÍREZ	SECRETARIA B	01/11/2021	31/12/2021	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
YUCELY SALDIVAR ESPINOSA	SECRETARIA B	01/11/2021	31/12/2021	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Pongo a consideración de los Magistrados que conforman esta Junta de Administración, la **aprobación de nombramientos** del personal antes mencionado.

Agotada la discusión del punto de acuerdo, solicito al Secretario Técnico la votación:

1.	Magistrado Presidente JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ	A favor
2.	Magistrado AVELINO BRAVO CACHO	A favor
3.	Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE	A favor
4.	Magistrado LAURENTINO LÓPEZ VILLASEÑOR.	A favor

En uso de la voz el **Secretario Técnico:** se informa que como resultado de la votación se registraron **4 (cuatro) votos a favor**, emitiéndose el siguiente acuerdo:

ACU/JA/04/14/E/2021. Con fundamento en los artículos 11 numeral 1 y 12 numerales 1, 2,3, 4 fracción I,II,III y 5, artículo 13 numeral 1 fracción X y XI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, se aprueban por unanimidad de votos de los Magistrados integrantes de la Junta de Administración, los nombramientos para el personal descrito en el punto 4 de esta acta, en los términos planteados.



Se ordena realizar las comunicaciones respectivas a los Titulares de las Áreas solicitantes, así como a la Dirección General Administrativa y a la Jefatura de Recursos Humanos para los efectos a que haya lugar.

-5-

El **Magistrado Presidente**, solicita al **Secretario Técnico** dé lectura al siguiente punto del orden del día. En uso de la voz, el **Secretario Técnico señala**: el siguiente punto del orden del día es el número **cinco** y corresponde a la: **Aprobación de adelanto del complemento de aguinaldo del año 2021, a los empleados de este Tribunal.**

Si me permite Presidente, solo doy un antecedente: En el mes de mayo de este año se dio un adelanto de aguinaldo, del periodo devengado del primer cuatrimestre, correspondiente al mes de enero a abril 2021, esto es una tercera parte de la prestación.

Ahora bien, con fecha 08 de noviembre de 2021, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el DECRETO que establece las disposiciones para el otorgamiento del aguinaldo correspondiente al ejercicio fiscal 2021, que a la letra dice:

...

Artículo Primero.- El presente Decreto tiene por objeto establecer las disposiciones para el otorgamiento del aguinaldo correspondiente al ejercicio fiscal de 2021, que efectúen los ejecutores de gasto siguientes:

- I. Dependencias: las secretarías de Estado, incluyendo a sus órganos administrativos desconcentrados, los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, y la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal. Para los efectos del presente Decreto, quedan comprendidas en esta fracción la Oficina de la Presidencia de la República y los tribunales administrativos, y II. Entidades: las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal.

...

Artículo Segundo.- Los poderes Legislativo y Judicial de la Federación, así como los entes autónomos federales, en su caso, podrán tomar como base las disposiciones del presente Decreto para el pago del aguinaldo, sin perjuicio del ejercicio de su autonomía y de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables.

...

Artículo Sexto.- El aguinaldo a que se refiere el artículo Quinto de este Decreto se podrá cubrir a partir del 8 de noviembre de 2021, en los términos que establezcan los lineamientos específicos a que se refiere el artículo Décimo Segundo de este ordenamiento.

Del pago proporcional del aguinaldo

Artículo Séptimo.- Las Dependencias y Entidades estarán obligadas a entregar la parte proporcional del aguinaldo que corresponda, en los casos en que los sujetos a que se refiere el artículo Cuarto de este Decreto hubieren prestado sus servicios, durante el año de 2021, por un periodo menor a un año.

...

No obstante que el acuerdo en mención no vincula a este Organismo, se hace el planteamiento del adelanto de aguinaldo, en vía de ajustarse a las disposiciones federales y en congruencia a los objetivos del Decreto en mención, y con el fin de contribuir a la reactivación económica del Estado de Jalisco, que corresponde a las dos terceras partes faltantes del aguinaldo, por lo que, se hace la siguiente propuesta:



se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Junta de Administración, el adelanto del complemento de aguinaldo del año 2021, a los empleados de este Tribunal, mismo que podrá efectuarse a partir del 09 de noviembre de la presente anualidad.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Una vez explicado el punto, pregunto si ¿tienen algún comentario al respecto Magistrados?

Para los cual mencionan que no tienen comentarios, que están de acuerdo.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Pongo a consideración de los Magistrados que conforman esta Junta de Administración, la **aprobación correspondiente en los términos señalados**.

Agotada la discusión del punto de acuerdo, solicito al Secretario Técnico la votación:

1.	Magistrado Presidente JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ	A favor
2.	Magistrado AVELINO BRAVO CACHO	A favor
3.	Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE	A favor
4.	Magistrado LAURENTINO LÓPEZ VILLASEÑOR	A favor

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: se informa que como resultado de la votación se registraron (**cuatro**) votos a favor, emitiéndose el siguiente acuerdo:

ACU/JA/05/14/E/2021. Con fundamento en los artículos 11 numeral 1 y 12 numerales 1, 2, 3, 4 fracción I, II, III y 5, 13 numeral 1, fracción I, VIII, XIX y XXV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Junta de Administración, el adelanto del complemento de aguinaldo del año 2021, a los empleados de este Tribunal, mismo que podrá efectuarse a partir del 09 de noviembre de la presente anualidad.

Se instruye a la Dirección General Administrativa y a la Jefatura de Recursos Humanos para que se lleve a cabo el cumplimiento de este acuerdo.

El Magistrado Presidente, solicita al Secretario Técnico dé lectura al siguiente punto del orden del día. En uso de la voz, el **Secretario Técnico señala**: Informa que no existen más asuntos enlistados en el orden del día de la presente sesión.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Pregunta a los integrantes de la Junta de Administración: ¿Tienen algún asunto que quieran agregar a la presente?

Para lo cual los Magistrados presentes manifiestan que no.

En virtud de haber agotado los puntos del orden de día de esta Sesión, siendo las **12:34 doce horas con treinta y cuatro minutos, del día nueve de noviembre de dos mil veintiuno**, se concluye



la presente, quedando como constancia, la grabación audiovisual que para tal efecto, se archiva en el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, cumpliendo con la normativa por tratarse de una sesión virtual, de acuerdo al artículo 12 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco

Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO

Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE

Magistrado LAURENTINO LÓPEZ VILLASEÑOR.

Maestro GIOVANNI JOAQUÍN RIVERA PÉREZ

